

Instrucción de la Secretaría General, de 16 de julio de 2021, por la que se crea el sello del Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Conforme a lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento por el que se implantan Medios Electrónicos que facilitan el Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos en la Universidad Complutense de Madrid, y se crea la sede electrónica, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de octubre de 2010 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOCM nº 292, de 7 de diciembre de 2010 y BOCM 134 de 8 de junio de 2015), previo informe del Comité de Interoperabilidad de 7 de julio de 2021, he resuelto lo siguiente:

Primero: formalizar la creación del sello electrónico del Rector.

Segundo: las características técnicas se publicarán en la sede electrónica de la UCM como anexo I a esta instrucción, actualizándose conforme corresponda su renovación.

Tercero: se publicarán en la sede electrónica como Anexo II la relación de procesos en los que se puede utilizar este sello.

Madrid, en fecha de firma digital La Secretaria General

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda

Código Seguro De Verificación	436A-7543-3954P6355-5137	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=436A-7543-3954P6355-5137		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Anexo I

Instrucción de la Secretaría General de 16 de julio de 2021 por la que se crea el sello del Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Las características técnicas del sistema de firma y de los certificados serán las siguientes:

Número de serie del certificado: 3490bfcc89e52ed266ebe27ed408f16c

Prestador de servicios de certificación que emite el certificado: SIGNE Autoridad de

Certificación - 2020

Identificación: Universidad Complutense de Madrid eTitulo

Comienzo y fin del periodo de validez del certificado: 18/12/2020 - 18/12/2021

Uso de la clave: Firma digital, Sin repudio (c0)

Huella digital del certificado: 6d0fed6945a599bd9edc7d309719974b3b3466f4

El Servicio de Validación para la verificación (comprobación del estado de revocación) será:

OCSP: http://servicios.signe.es/ocsp

CRL: http://www.signe.es/signe-ac/crl/signe2020.crlvocación)

Código Seguro De Verificación	436A-7543-3954P6355-5137	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=436A-7543-3954P6355-5137		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Anexo II Instrucción de la Secretaría General de 16 de julio de 2021 por la que se crea el sello del Rector de la Universidad Complutense de Madrid

El sello del Rector se utilizará para la firma de copias auténticas de los títulos oficiales que emita la UCM, a través del sistema de tramitación automatizado de la empresa SIGNE, con la que se ha firmado el correspondiente contrato para esta finalidad.

Código Seguro De Verificación	436A-7543-3954P6355-5137	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:48
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=436A-7543-3954P6355-5137		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		

